

**ACTA DE CONSTITUCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE OFERTAS DE LA  
MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO  
"ARTISTAS PARTICIPANTES EN LA 59ª EDICIÓN DEL FESTIVAL  
INTERNACIONAL DEL CANTE DE LAS MINAS".**

La Unión, a 3 de julio de 2.019

Reunidos en la Sala de Juntas del Excmo. Ayuntamiento de La Unión, a las 10:30 horas, para la constitución de la Mesa de Contratación relativa a la clasificación del contrato por procedimiento abierto por lotes de adjudicación denominado "Contratación del Servicio de Artistas participantes en la 59ª edición del Festival Internacional del Cante de las Minas", apertura del "Sobre 1 Documentación Administrativa, formada por:

- Doña Elena José Lozano Bleda, Secretaria Ejecutiva de la Fundación que actúa como suplente del Presidente.

Don Francisco Aznar García, en sustitución por delegación del Delegado del Gobierno en la Región de Murcia, que actúa como Vocal Interventor en representación del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

- Don José María González Martínez. Jefe del Servicio Económico y Contratación de la Consejería de Turismo y Cultura de la CCAA de la Región de Murcia, que actúa como Vocal de la Consejería.

- Don José Antonio Martínez Moya, Letrado externo de la Fundación Cante de las Minas que actúa como secretario de la mesa.

Tras la constitución de la Mesa D. Juan Carlos Albaladejo Montoro, Técnico de Administración de la Fundación y responsable del Registro General de la misma hace constar que según los datos del Registro de la Fundación las ofertas presentadas en forma y plazo, son las siguientes:

*Única.- Con fecha de Registro de la Fundación Cante de Las Minas ] de junio de 2019 y número de Registro 023, la entidad denominada FLAMENCO & GO, SL con DNI/CIF B90281411 y domiciliada en C/Teresa de Calcuta, 10, 41800 de Umbrete - Sevilla-*

Seguidamente la Presidenta acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada en el sobre 1 por la mercantil


FLAMENCO & GO, SL, siendo de conformidad la documentación presentada.

Seguidamente la señora Presidenta acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada en el sobre 1 por la mercantil FLAMENCO & GO, SL, comprobando que contiene la exigida en la cláusula 9.2 del presente Pliego, en los términos del artículo 140 de la LCSP, y en su consecuencia este licitador se ajustan a los criterios de selección establecidos, siendo admitido.



Seguidamente la señora presidenta ordena notificar y hacer publica según la legislación administrativa de contratación y la de transparencia pública el resultado del acto de apertura de los sobres 1 de las propuestas del contrato denominado "Contratación del Servicio de Artistas participantes en la 59ª edición del Festival Internacional del Cante de las Minas".

Acto seguido la Presidenta convoca in voce a los miembros de la mesa y que ello se notifique a las empresas interesadas al acto público de mesa de contratación de apertura del sobre 2 de DOCUMENTACIÓN RELATIVA A OFERTA ECONÓMICA Y CRITERIOS DE CALIDAD CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULA, a celebrarse en la Sala de Juntas del Excelentísimo Ayuntamiento de La Unión, el día 10 de julio de 2019 a las 10:30 horas.

La señora presidenta da por terminada la reunión siendo las 10:55 minutos, yo, el Secretario, redacto la presente acta que someto a la firma del Presidente y Vocales presentes; doy fe.



Fdo.: Don José A. Martínez Moya  
Secretario de la mesa



Doña Elena José Lozano Bleda  
Presidenta suplente de la mesa